

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4420-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Construcciones y Consultorías Argueta S. de R. L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019010299062** y con domicilio en el municipio de Las Flores, Departamento de Lempira, mediante su Representante el señor (a) **CARLOS AUGUSTO ARGUETA PEREZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **CARLOS AUGUSTO ARGUETA PEREZ** con carnet de colegiación No. **1313197800330** presentó solicitud en fecha 10/10/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4420-2023** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Construcciones y Consultorías Argueta S. de R. L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **15** días del mes **Noviembre** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2023

Válido hasta 15 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **25a1ec73-5b18-49b8-8cb4-c69b38cd9784**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41903>

Expediente No.	41903
Sociedad Mercantil Nacional	Construcciones y Consultorías Argueta S. de R. L.
No. de Resolución	4420-2023
No. de Certificación	4420
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	15/11/2026
Área de Actividad	Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	08019010299062
Certificación del Órgano Societario	CARLOS AUGUSTO ARGUETA PÉREZ , GLORIA ARCELY CASTAÑEDA
Domicilio Legal	Honduras, Lempira, Las Flores
Dirección	GUANAS ARRIBA, LAS FLORES.
Teléfono	97973838
Correo Electrónico	arguetapcarlos@gmail.com

Fecha de Emisión: 15 noviembre 2023

Válido hasta 15 noviembre 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **25a1ec73-5b18-49b8-8cb4-c69b38cd9784**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=41903>